



## PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2024-054

### Mes de la Cruz Roja Americana en Puerto Rico

**POR CUANTO:** Con una presencia que se inició hace 130 años, la Cruz Roja representa un faro de esperanza para las personas en necesidad. A través de las contribuciones de los voluntarios se marca una diferencia para salvar vidas y ofrecer alivio en los momentos más difíciles de las personas;

**POR CUANTO:** Puerto Rico cuenta con sobre mil voluntarios con espíritu humanitario que forman parte de nuestras comunidades y apoyan las iniciativas y gestiones de la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico. Como parte de los servicios que ofrece esta entidad en nuestra Isla se encuentran: Servicios de Respuesta y Preparación en Desastres, Servicios de Adiestramientos, Servicios a las Fuerzas Armadas, Servicios Internacionales y Servicios Biomédicos;

**POR CUANTO:** Diariamente la Cruz Roja Americana presta servicios a personas en necesidad al proveer asistencia financiera, alojamiento y consuelo a las familias desplazadas por incendios domésticos y otros desastres; a través de la distribución de sangre a los hospitales para ayudar a salvar vidas; proveyendo apoyo a los militares, veteranos y sus familias, ayuda humanitaria internacional, entre otros;

**POR CUANTO:** Con el propósito de destacar el compromiso y la valiosa labor de los voluntarios y voluntarias de la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico por su colaboración trascendental en situaciones de crisis o desastres naturales en nuestra Isla, el Gobierno de Puerto Rico designa el mes de marzo de este año como el "Mes de la Cruz Roja Americana en Puerto Rico";

**PORTANTO:** YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo el mes de marzo de 2024, **MES DE LA CRUZ ROJA AMERICANA EN PUERTO RICO**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, cívicas y educativas, e igualmente, a los medios de comunicación, al reconocimiento que amerita esta conmemoración de eminente interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 26 de febrero de 2024.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 26 de febrero de 2024.

OMAR J. MARRERO DÍAZ  
Secretario de Estado

PEDRO R. PIERLUISI  
Gobernador